

Parral, 14 de Agosto de 2009

DECRETO

N° 488 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Ord. N° 1482, de fecha 22.06.09, de Intendente Región del Maule, que informa aprobación de Proyecto "Const. Veredas Los Olivos y Otros" postulado al PMU EC Subprograma Emergencia Empleo 2009
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Planos, Anexos y demás antecedentes del 1^{er} Llam. a Licitación Pública ID 2600-52-LP09, aprobados a través de Decreto N°450, de fecha 21.07.09
- 5) La Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas designada a través de Decreto N° 451, de fecha 21.07.09
- 6) Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 27.07.09
- 7) Acta de Apertura de fecha 11.08.09
- 8) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 13.08.09
- 9) El Ord. N° 309, de fecha 13.08.09, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde (S).

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

DECRETO:

1°.-ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "Const. Veredas Los Olivos y Otros", a la empresa contratista **Constructora Asfalmix E.I.R.L.**, Rut N° 76.829.120-9, por un valor total de **\$41.949.434** (Cuarenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **90** (noventa) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2º.-ACÉPTASE, como garantía por la seriedad de la oferta la Boleta Bancaria N° 0305796 del Banco Bci, presentada por la empresa Constructora Asfalmit E.I.R.L., por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendida a favor de la Tesorería Municipal de Parral.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



Alejandro Roman C.
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

JCC/ARC/VTO/DDB/mms

DISTRIBUCION:

- Archivo Carpeta Contraloria Región del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Control
- Archivo Jurídico
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta